

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS DE TERRASSA

Renovación parcial de los órganos de gobierno

Se comunica a los impositores de la Caja, especialmente a los correspondientes a las oficinas situadas en las comarcas de Alt Camp, Anoia, Baix Camp, Baix Empordá, Baix Llobregat, Baix Penedès, Barcelonès Garrotxa, Noguera, Pla d'Urgell, Pla de l'Estany, Tarragonès, Vallès Occidental i Vallès Oriental, que:

1. El día 24 de octubre de 1996, a las diecisiete horas, en el Centro Cultural de la Caja de Terrassa, ubicado en esta ciudad, rambla de Egara, número 340, se celebrará el sorteo público, ante Notario, para la elección de los compromisarios, que deberán elegir en reunión a los Consejeros generales representantes del grupo de impositores de la Asamblea general de la entidad, correspondientes a las circunscripciones que deben renovarse en este proceso de renovación parcial de los órganos de gobierno.

2. El número de compromisarios que han de resultar elegidos en el sorteo es de 400 titulares, más 80 suplentes.

3. Durante un plazo de cinco días, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, los titulares de cuentas indistintas y conjuntas tienen derecho a designar cuál de ellos debe considerarse como idóneo a los efectos del sorteo. En defecto de comunicación, se considerará como idóneo aquel titular que figure relacionado en primer lugar en la cuenta, según la documentación o datos que posee la Caja.

4. Las listas del censo de impositores elegibles estarán a disposición de las personas que acrediten esta condición en las respectivas oficinas de la Caja, hasta el día del sorteo.

5. Las mencionadas listas pueden ser impugnadas ante la Comisión de Control de la entidad, por escrito presentado en la Oficina respectiva o en los servicios centrales, en el plazo de diez días a partir de la siguiente a la publicación de este anuncio.

Terrassa, 30 de septiembre de 1996.—El Presidente de la Comisión Electoral, Josep Maria Dinarés Bartolí.—61.635.

GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio por el que se hace pública la licitación de varios contratos

1. Entidad adjudicadora: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalidad de Cataluña.

2. Objeto: La ejecución de los contratos que se especifican en el anexo y que pertenecen a los expedientes que se relacionan.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: El que se especifica en el anexo para cada uno de los expedientes que se relacionan.

5. Garantías: Se exigirá una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información: Los pliegos de bases de los concursos, los contratos tipo y los manuales de dirección de obra quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, entre las nueve y las trece horas, de los días laborables en las oficinas de:

- Entidad: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima».
- Domicilio: Calle Josep Tarradellas, 20-30.
- Localidad y código postal: Barcelona 08029.
- Teléfono: (93) 414 44 00.
- Fax: (93) 419 54 17.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Se exigirá la clasificación de contratista que se detalla en el anexo para cada uno de los expedientes que se relacionan.

b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica, previstos en los artículos 16 y 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, en los términos que figuran en el pliego de bases.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite: 20 de noviembre, a las trece horas.

b) Documentación a presentar: La exigida en los respectivos pliegos de bases.

c) Lugar de presentación: En la dirección indicada en el punto 6.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante cuatro meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

e) Cada concursante podrá presentar una oferta (la oferta base) y todas las variantes que estime oportuno, siempre que estén adecuadamente separadas y diferenciadas.

También se admitirán las proposiciones presentadas en correos, de acuerdo con lo que prevé el apartado 4.2 del pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6, a las diez treinta horas del día 5 de diciembre de 1996.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

12. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 30 de septiembre de 1996.

Barcelona, 30 de septiembre de 1996.—El Director general de GISA, Xavier Borrás Gabarro.—61.562.

Anexo

Objeto: Ejecución de la dirección conjunta de las obras: «Ampliación obras de fábrica B-124, del punto kilométrico 3,000 al 19,000. Clave: RB-94066 C1»; «Obras complementarias B-143, del punto kilométrico 5,300 al punto kilométrico 7,950. Clave: RB-94066 C2»; «Refuerzo B-510, del punto kilométrico 0,350 al 3,521. Argentona-Dosrius. Clave: RB-94077»; «Refuerzo N-150, desde el punto kilométrico 0 hasta el punto kilométrico 16. Montcada i Reixach-Terrassa. Clave: RB-96038»; «Refuerzo Molins de Rei-Rubi C-1413, del punto kilométrico 1,045 al 10,240. Clave: RB-96039»; «Arreglo Camí Ral en la Roca del Vallés. Clave: NB-9207.3 F2 C5»; «Mejoras N-152 en Montcada, del punto kilométrico 10 al 11. Clave: SB-96042».

Lugar de ejecución: Vallés occidental/Maresme/Baix Llobregat/Vallés oriental.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Presupuesto: 25.000.000 de pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

Clasificación: Grupo II, subgrupo 3, categoría B.

Objeto: Ejecución de la dirección conjunta de las obras: «Obras complementarias B-400, del punto kilométrico 0,000 al 10,672 y del punto kilométrico 15,744 al punto kilométrico 25,000, y B-402, del punto kilométrico 0,430 al 17,000. Clave: RB-94067 C1»; «Refuerzo Vic-Olost C-154, punto kilométrico 6 al 19,300. Clave: RB-96040»; «Refuerzo C-1411, del punto kilométrico 31 al 73,15, y del 86 al 100. Clave: RB-9592»; «Refuerzo GI-531, del punto kilométrico 8,300 al 33,100, y GI-530, del punto kilométrico 0 al 2,300. Clave: RG-9342»; «Iluminación túnel de la Molina. GI-400. Clave: SG-9552».

Lugar de ejecución: Berguedá/Osona/La Gironés/Garrotxa/Cerdanya.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Presupuesto: 32.000.000 de pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

Clasificación: Grupo II, subgrupo 3, categoría C.

Objeto: Ejecución de la dirección conjunta de las obras: «Nuevo puente sobre el río Daró. Gualta GI-643, punto kilométrico 1,200. Clave: MG-9442»; «Rotonda de L'Escala GI-623. Clave: SG-9501»; «Refuerzo puente Sarrià de Ter. N-II GI-671. Clave: RG-9330»; «Refuerzo Vullpellaç-Serra de Daró. GI-644. Clave: AG-9405»; «Refuerzo Bàscara-Esponellà GI-554, del punto kilométrico 0,000 al 13,256. Clave: RG-9521»; «Intersección Cadaquès C-260. Clave: DG-9032.1 C4».

Lugar de ejecución: Baix Empordá/Alt Empordá/Gironés/Pla de l'Estany.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Presupuesto: 35.000.000 de pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

Clasificación: Grupo II, subgrupo 3, categoría B.

Objeto: Ejecución de la dirección conjunta de las obras: «Refuerzo Batllòria-Sant Celoni. C-251, del punto kilométrico 23,000 al 26,000. Clave: RB-96041»; «Desdoblamiento enlace Alou-Santa Cristina C-250, del punto kilométrico 24,000 al 27,110. Clave: DG-9310»; «Llagostera-Tossa, tramo 2 GI-681, del punto kilométrico 7,500 al 16,400. Clave: AG-9208.2».

Lugar de ejecución: Vallés oriental/Baix Empordá/Selva.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Presupuesto: 80.000.000 de pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

Clasificación: Grupo II, subgrupo 3, categoría B.

Objeto: Ejecución de la dirección conjunta de las obras: «Desdoblamiento Vic-Manlleu. N-152. Clave: DB-93014»; «Refuerzo B-522, del punto kilométrico 7,700 al 13,090. Manlleu-Sant Martí Sescorts B-522. Clave: RB-96036».

Lugar de ejecución: Osona.

Plazo de ejecución: Diecisiete meses.

Presupuesto: 70.000.000 de pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

Clasificación: Grupo II, subgrupo 3, categoría B.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA

Don Rafael Gómez-Ferrer Sapiña, Decano del ilustre Colegio Notarial de Valencia,

Hago saber: Que, jubilado el Notario que fue de La Vall d'Uixó, don Justo Peydro Peris, ha sido solicitada la devolución de la finca que tenía cons-

truida para garantizar el ejercicio de su cargo en las Notarías de Albalate de Cinca, en el Colegio Notarial de Zaragoza; Berlanga, en el Colegio de Cáceres, y Monóvar, Petrel y La Vall d'Uixó, en este Colegio de Valencia.

Lo que se hace público a fin de que, si alguien tuviere que deducir alguna reclamación, la formule ante la Junta directiva de este Ilustre Colegio, dentro del plazo de un mes, contado desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 17 de septiembre de 1996.—El Decano, Rafael Gómez-Ferrer Sapiña.—60.411.

NOTARÍA DE DOÑA AMALIA ISABEL JIMÉNEZ ALMEIDA

Subasta notarial

Yo, Amalia Isabel Jiménez Almeida, Notaria del ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Novelda, con despacho en la plaza de Joan Fuster, número 3,

Hago saber: Que ante mí, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1, en el que figura como acreedor la Caja Rural de Alicante, Cooperativa de Crédito Valenciana, con domicilio en Alicante, avenida del Doctor Gadea, número 27, y como deudores, don Luis Jover Valero y doña Carmen Martínez Mira, con domicilio en Novelda, calle Nuestra Señora de la Fe, número 26, séptimo, letra A.

Y que procediendo la subasta ante Notario de las fincas que después se relacionan, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en el despacho notarial de la Notaria doña Amalia Isabel Jiménez Almeida, sito en la ciudad de Novelda, plaza de Joan Fuster, número 3.

Segundo.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 18 de noviembre de 1996, a las doce horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 9 de diciembre de 1996, a las doce horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 9 de enero de 1997, a las doce horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 16 de enero de 1997, a las doce horas.

Tercero.—Tipo: El tipo para la primera subasta de cada una de las fincas es el que se dice posteriormente al final de sus datos identificativos; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarto.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinto.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexto.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Fincas objeto de la subasta

1.^a 39. Vivienda tipo A, planta séptima y señalada con la letra A del rellano de la escalera y ascensores del edificio en Novelda, con frente prin-

cipal a la avenida de Onésimo Redondo, esquina a calle Nuestra Señora de la Fe, con una superficie construida de 137 metros 57 decímetros cuadrados, y útil de 105 metros 87 decímetros cuadrados, compuesta de vestíbulo, pasillo, cuatro dormitorios, comedor-estar, baño, aseo y cocina con galería o terraza al patio. Linda: Derecha, entrando, por el rellano de la escalera y ascensores, con patio del edificio; izquierda, con la avenida de Onésimo Redondo; espalda, con edificio de don Vicente Cazorla y patio del edificio, y frente, con escalera y rellano de ésta y ascensores, vivienda señalada con la letra B de la misma planta y patio del edificio. Cuota de participación: A los efectos de la comunidad le corresponde 2,02 por 100 en el valor total del edificio. Inscripción: Al tomo 1.393, libro 501 de Novelda, folio 91, finca registral número 29.657, inscripción cuarta del Registro de la Propiedad de Novelda. Tipo para la primera subasta: 4.812.500 pesetas.

2.^a 2 hectáreas 50 áreas 13 centiáreas 31 decímetros cuadrados de tierra secano plantada de viña con algunos árboles y algarrobos, situada en término municipal de Monforte del Cid, partido de La Serreta, que linda: Por norte, con doña María Teresa Soler Segura; levante, tierras de don Federico García Fuster; poniente, camino vecinal y tierras de doña María Alberola Seller, y sur, esta misma y don Federico García Fuster. Inscripción: Al tomo 1.337, libro 168 de Monforte del Cid, folio 201, finca registral número 7.942, inscripción 14 del Registro de la Propiedad de Novelda. Tipo para la primera subasta: 6.562.500 pesetas.

3.^a Una parcela de tierra huerta, que mide una superficie de 15 áreas dentro de la cual existe una pequeña casa refugio, situada en término de Novelda, partido de la Casa de Astor o Botarella, linda: Por norte, con camino; levante, con la finca propiedad de don Manuel Martínez Mira y camino; mediodía, con don Alfredo Ramón Botella, y poniente, con la finca propiedad de don Antonio Martínez Mira. Inscripción: Al tomo 1.102, libro 407 de Novelda, folio 226 vuelto, finca registral número 29.900, inscripción segunda del Registro de la Propiedad de Novelda. Tipo para la primera subasta: 787.500 pesetas.

4.^a Sexta parte indivisa de la parcela de tierra destinada a camino privado, que mide una superficie de 6 áreas 70 centiáreas, situada en término de Novelda, partido de la Casa de Astor o Botarella, linda: Por norte, con fincas propiedad de don Gaspar y don Fernando Martínez Mira y don Manuel Jover Lloréns; levante, con acequia; mediodía, con las fincas propiedad de don Antonio, doña Carmen y don Manuel Martínez Mira, y poniente, con finca propiedad de don Gaspar Martínez Mira. Inscripción: Al tomo 931, libro 340 de Novelda, folio 226, finca registral número 22.788, inscripción novena del Registro de la Propiedad de Novelda. Tipo para la primera subasta: 87.500 pesetas.

Novelda, 25 de septiembre de 1996.—La Notaria, Amalia Isabel Jiménez Almeida.—60.325.

NOTARÍA DE DON EMILIO ITURMENDI MORALES

Subasta notarial

Yo, Emilio Iturmendi Morales, Notario del ilustre Colegio de Granada, con residencia en Marbella, con despacho en la calle San Juan Bosco, 2, edificio Banco Central, 5.º, de Marbella,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/96, en el que figura como acreedor don Gerhardus Johannes Franciscus Egberink y como deudor don Brian Frederick Jemmet.

Y que procediendo la subasta ante Notario de las fincas que después se relacionan, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primero.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Emilio Iturmendi Morales, sita en Marbella, calle San Juan Bosco, 2, edificio Banco Central, 5.º

Segundo.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 14 de noviembre de 1996, a las trece horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 12 de diciembre de 1996, a las trece horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 9 de enero de 1997, a las trece horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala, para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 15 de enero de 1997, a las trece horas.

Tercero.—Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 52.500.000 pesetas, para las fincas que se citarán al número 1, y en 36.750.000 pesetas, para la finca que se citará al número 2; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidades indicadas, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarto.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinto.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a) y 236-b), del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Fincas objeto de subasta

1. Urbana.—Parcela de terreno procedente de la finca nombrada «San Francisco», al partido del Molinillo o Chorreadero, término municipal de Marbella. Está formada por las parcelas números 23 y 24 del plano de parcelación de la finca matriz. Ocupa una extensión superficial total de 2.097 metros 20 decímetros cuadrados. Dentro de su perímetro existe construida la siguiente edificación:

Edificio o chalé del cual 198 metros cuadrados los ocupa la superficie construida y cubierta útil, para vestíbulo, sala-estar-comedor, biblioteca, tres dormitorios dobles, dos cuartos de baño completos, cocina y aseo y 46 metros cuadrados de porche, terraza cubierta y patio, y el resto de la superficie total de la parcela, o sea, 1.853 metros 20 decímetros cuadrados se destinan a terrenos de desahogo y jardín.

Inscripción: Al folio 27 vuelto del libro 290 de Marbella-2, finca número 12.162.

2. Urbana.—Edificio o chalé, situado en el partido del Chorreadero y Falde de la Sierra Blanca, en término municipal de Marbella, hoy sito en urbanización «La Montua», camino a Puerto Rico, 1. La vivienda consta de dos plantas. La planta principal tiene comedor-estar, dos dormitorios y cuarto de baño y cocina, y la planta de semisótano de dos dormitorios, dos aseos y amplio porche. La superficie edificada es de 176 metros 31 decímetros cuadrados y el resto hasta la total del solar, que es de 650 metros cuadrados está destinado a terrenos de desahogo y jardín.

Inscripción: Al folio 116 vuelto del libro 88 de Marbella 2, finca número 6.684.

Marbella, 6 de septiembre de 1996.—El Notario, Emilio Iturmendi Morales.—60.248.